



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en
Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza

Nota No. 326/2014

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con sede en Suiza, saluda a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de referirse a la solicitud de información sobre la promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico.

En ese sentido, la República de Cuba tiene a bien transmitir la siguiente respuesta:

La práctica masiva del deporte y la implementación del ideal olímpico en Cuba, han constituido desde el triunfo de la Revolución, en 1959, herramientas fundamentales en la promoción y defensa de los derechos humanos para todas las personas.

Hasta el año 1958, la actividad deportiva constituía una práctica selecta para aquellas personas que podían pagar los clubes exclusivos a los cuales el pueblo no tenía acceso. Sólo unas 15 mil personas practicaban deportes bajo los auspicios de entidades sociales deportivas. La actividad deportiva distaba mucho de contribuir al desarrollo integral del pueblo o a la promoción de sus derechos.

En la actualidad, más del 30% de la población cubana tiene un nivel óptimo de eficiencia física, como resultado de la extensión de esta práctica a todo el país. En este sentido, un papel muy importante ha correspondido al establecimiento de la Educación Física como asignatura dentro del Sistema Nacional de Educación.

La enseñanza del deporte incluye además a los centros de Educación Especial, con cuyos estudiantes se aplican programas de educación física específicos.

**Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos.**

Como parte de esta estrategia de desarrollo, se atienden además a nivel comunitario los programas de promoción y prevención de salud, que incluyen a las personas de edad, las embarazadas, los lactantes, los grupos de Gimnasia Aerobia en la Comunidad y la Gimnasia Básica para la mujer.

Esta amplia cobertura de enseñanza deportiva tiene como sostén fundamental la existencia de profesores especializados en educación física.

Como resultado de esta proyección integral y coherente se creó el Sistema de Enseñanza Deportiva, en respuesta a la necesidad de garantizar y actualizar el personal técnico requerido.

Este sistema cuenta con:

- Una facultad de Cultura Física en cada provincia,
- Un Instituto (Superior) de Cultura Física a nivel nacional,
- 8 Escuelas de Profesores de Educación Física de nivel medio,
- Una Escuela Internacional de Educación Física y Deportiva,
- Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE),
- Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA),
- Academias Deportivas Provinciales,
- Centros de Alto Rendimiento, que agrupan unidades de alto rendimiento,

Entre los mayores desafíos que la comunidad internacional enfrenta en la promoción de los derechos humanos a través del deporte y el ideal olímpico, se encuentran: La inclusión del profesionalismo en las Olimpiadas, la compra de atletas, la rápida introducción de tecnologías en los países desarrollados, con el consecuente encarecimiento del deporte, así como la necesidad de pago de patrocinadores para poder participar en eventos deportivos de alto nivel. Estas prácticas han asestado un duro golpe al movimiento deportivo internacional, con particular impacto en los países en desarrollo.

A pesar de estas realidades, Cuba ha logrado ocupar y mantiene un lugar de avanzada a nivel internacional. Cabe destacar que desde 1966, mantiene el primer lugar por países en Juegos Centroamericanos y del Caribe, y muy destacados lugares en Juegos Panamericanos, Juegos Olímpicos y Paralímpicos, así como Campeonatos Mundiales de las más diversas disciplinas deportivas.

Estos resultados han ubicado a Cuba dentro de los 30 países que más medallas de oro por habitantes han obtenido en Juegos Olímpicos en toda su historia.

La República de Cuba reitera su convicción de que el deporte y el ideal olímpico pueden convertirse en un medio efectivo para hacer avanzar la causa de la paz, promover el desarrollo y la cooperación a nivel internacional, y contribuir al combate contra todas las formas de discriminación. Baste mencionar que en los últimos años, miles de colaboradores deportivos cubanos han prestado sus servicios en casi 100 países.

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con sede en Suiza, aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el testimonio de su consideración.

Ginebra, 17 de abril de 2014

